



## Si es víctima de un delito...

- Trate de controlarse y, si puede, fíjese en detalles que puedan ayudar a identificar al delincuente.
- LLAME A LA POLICÍA cuanto antes e informe de todos los datos que recuerde.
- Comunique la sustracción de las tarjetas y cheques sustraídos a las entidades emisoras inmediatamente.
- Si es víctima de un tirón no oponga fuerte resistencia, para evitar ser arrastrado.
- Si en el bolso llevaba llaves y documentación, cambie lo antes que pueda la cerradura de la puerta de su vivienda.

Confíe siempre  
en la Policía,

**¡Trabajamos en  
todo momento  
para usted!**



**L**a seguridad del ciudadano es misión primordial en el quehacer diario de la Policía y las personas de más edad de nuestra sociedad constituyen un colectivo que debe ser objeto de una especial protección.

**L**as pautas de conducta que en este folleto se explican, tienen por objeto la prevención de aquellos actos delictivos que más frecuentemente se cometen contra nuestros mayores.

**D**e ahí que sea tan importante para el colectivo al que nos dirigimos, la adopción de dichas medidas de prevención en sus actividades ordinarias del día a día.

**Tenga siempre presente  
que nuestro mejor deseo  
es conseguir  
su MAYOR seguridad.**



SECRETARÍA  
GENERAL  
TÉCNICA



Imprenta Modelo (Madrid) - Depósito Legal: M. 38311-2007 - Nipo: 126-07-063-0

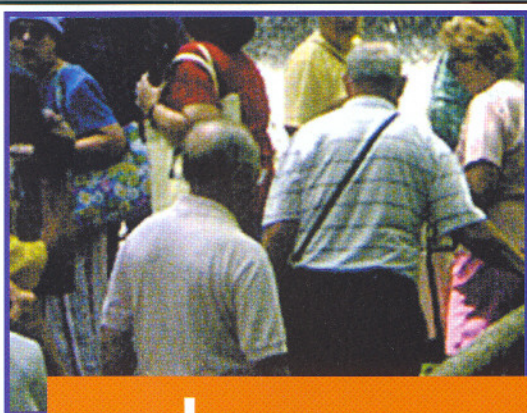
# Programa Policía-Mayor

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
Y DE LA GUARDIA CIVIL  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



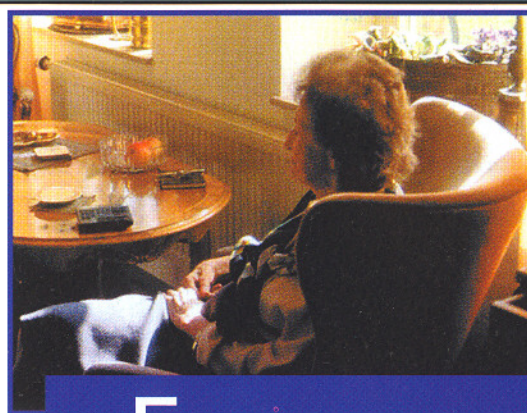
COMISARÍA GENERAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA





## Lo mejor, prevenir

- Utilice, preferentemente, bolsos de asa o sin correa.
- Lleve sólo aquello que le sea imprescindible.
- Guarde su cartera en algún bolsillo interior, o en el que esté más protegido.
- Domicilie sus pagos para evitar salir a la calle con dinero.
- Si dispone de tarjetas de crédito, no lleve anotada la numeración ni las claves.
- No facilite por teléfono datos personales ni económicos a desconocidos.
- Evite hacer ostentación de joyas u otros objetos de valor.
- No acepte ninguna propuesta que le ofrezcan en la calle, por ventajosa que le parezca. Normalmente será una estafa.
- Cuando tenga que realizar pagos importantes o firmar documentos, para evitar que le engañen, consulte con sus familiares o personas de confianza.



## En su propia vivienda...

- No abra la puerta de su casa a personas desconocidas. Instale una mirilla para comprobar si conoce a quien llama.
- Desconfíe siempre de quien llama a su puerta diciendo representar a un organismo público o asociación humanitaria, u ofreciéndole en venta cualquier cosa. Tenga en cuenta que el delincuente intentará entrar en su casa con cualquier excusa.
- No abra tampoco a los desconocidos que llamen al portero automático de la finca, ni siquiera a quienes dicen que van a otras viviendas. Si no hay nadie en el piso donde dicen ir, no tienen por qué entrar en la finca.
- Desconfíe de los servicios técnicos que no hayan sido solicitados por usted o su familia.
- Identifique a los empleados que, aun con su autorización, deban efectuar reparaciones, revisiones o cobros en su domicilio.



## En sus viajes...

- No olvide nunca su documentación personal.
- Cuando viaje, lleve sólo lo necesario.
- Vigile sus bolsos, equipaje y pertenencias.
- No confíe el transporte de sus maletas a personas que no conoce o no están debidamente acreditadas.

## En lugares públicos...

- Siempre que pueda camine por la parte interior de la acera y coloque el bolso en el lado de la pared.
- Evite sacar dinero en cajeros situados en la vía pública. Si no le queda más remedio, saque pequeñas cantidades.
- Proteja su bolso o cartera en las grandes aglomeraciones, así como en los transportes públicos.
- Procure ir acompañado de algún familiar o persona de confianza cuando tenga que realizar cobros o pagos de cierta importancia.

Si, en ausencia de sus vecinos, observa alguna cosa extraña en su finca  
llame al 091. La Policía siempre está para ayudarle.